



BAQUEDANO, 17 MAY 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

- - 834

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. DL-779 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
2. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos Estatales.
3. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
4. Decreto Exento N° 963 de fecha 26 mayo de 2010, que aprueba el Reglamento Sobre Uso y Circulación de Vehículos de Propiedad Municipal de la Comuna de Sierra Gorda.
5. Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el traslado en Minibús Placa Patente CHZH-94, a los alumnos de 7° año básico de la Escuela G-101 Caracoles, quienes realizarán una visita guiada a la ex oficina salitrera Chacabuco con motivo del cierre de la II unidad "Lugares que Hablan", para el día miércoles 18 de mayo de 2011, saliendo de la localidad de Sierra Gorda hacia la ex oficina salitrera a las 10:00 hrs y retornando a dicha localidad a las 16:00 hrs, Profesora a cargo Sra. Francielly Arancibia Yáñez Rut: 15.787.972-3. Tramo: Baquedano - Sierra Gorda - Chacabuco - Sierra Gorda - Baquedano. Conductor: Héctor Ramos.

Listado de Alumnos:

Nombre	Rut
Ayleen Naomi Alarcón Lobos	20.093.180-7
Juan Antonio Araya Muñoz	20.090.818-K
Michelle Estefanía Campos Rojas	19.970.021-9
Jorge Alan Poblete Sáez	19.925.955-1
Vianka Valeska Robles Pérez	19.951.674-4
Shannon Valeska Rojas Barraza	19.825.958-8
Yemilet Solange Valenzuela Rojas	19.969.966-0
Gabriel Alejandro Vergara Villalón	19.552.478-5

2. **COMUNIQUESE** a los departamentos de Control, Alcaldía, Educación, Servicios Generales.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BÁRBARA SILVA LERTIS
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDIA
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Servicios Generales
- Educación
- Conductor